



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220200066200

Teniendo en cuenta que el auxiliar de la justicia designado no realizo manifestación alguna frente a la aceptación o no del cargo, el Despacho en aras de brindar celeridad al presente asunto, le releva, y en su lugar designa a CASTELLANOS VACCA WILBERT ORLEY. Comuníquesele en debida forma su nombramiento al correo electrónico liquidacionjudicialcolombia@gmail.com

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235687345e2327469022054074ba92838071b7ee7e5fa9116d22ea119cf92f3e**

Documento generado en 27/01/2022 07:16:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>